



CONGRESO NACIONAL  
SUMINISTRO

**DICTAMEN TÉCNICO PARA ADQUISICION DE PAPEL PARA LIMPIEZA**

Lugar y fecha: 22/08/2024  
UOC Convocante (\*): Honorable Cámara de Senadores  
Unidad o área requirente (\*): Dirección de Suministro  
Funcionario o técnico responsable (\*): Lic. Christian Noldin Almirón  
Dependencia y cargo que desempeña (\*): Suministro y Director

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (\*).  
La provisión de Papel para limpieza, es un implemento necesario para el procedimiento de Higiene personal en atención a los estándares de calidad y seguridad.
- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.  
En cada producto solicitado hay un requerimiento técnico, en cuanto a la calidad y a las especificaciones específicas, que los oferentes deben cumplir, asumir, indicando que como proveedores del estado ya han realizados a otras instituciones.
- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.  
No aplica.

**Adquisición de Papel para Limpieza para la Honorable Cámara de Senadores**

Dictamen asociado a la contratación de "Adquisición de papel para limpieza para el periodo legislativo 2024.

Este dictamen se emite, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 7.021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas, reglamentado en el artículo N° 25 de la misma Ley.

**1-Sobre las necesidades de los usuarios del bien o servicio.**

Contar con productos papel para limpieza e higiene facilitara el aseo, potenciando mayor higiene a los colaboradores y generando bienestar y seguridad que se proyecta con la higiene habitual y se mejora el ambiente.

## **2- Informar sobre los inventarios existentes**

Se tiene un total de 45 despachos de senadores, comisiones asesoras y dependencias administrativas, que son suministrados para la limpieza e higiene diariamente.

## **3- Las soluciones actuales existentes**

La previsión a las demandas de productos papel para la limpieza son actualizados a diario en informes guardados y digitalizados en equipos informáticos, las regulaciones y el uso racional de los productos hacen garantizar la existencia y la equidad.

## **4- Informar brevemente sobre el resultados de contrataciones anteriores**

Las contrataciones anteriores, fueron realizadas en base a las necesidades requeridas, al cual las empresas proveedoras han respondido en tiempo y forma, dando cumplimiento a las formalidades correspondientes.

## **5- Los requisitos que se derivan de la necesidad que se pretende satisfacer.**

Ofrecer un servicio eficiente a todo el funcionariado y a sus requerimientos significa brindar productos de buena calidad, seguros, y la vez, tener un stock básico de los mismos, para posibles eventualidades.

## **6- Las Soluciones alternativas que permitan satisfacer las necesidades**

El Primer paso es generar soluciones y alternativas, identificar el problema y de ahí evaluar posibles soluciones, como cuán rápido se ha extinguido el bien, para realizar futuras compras.

### **Especificaciones Técnicas**

Ítem	Descripción	Presentación	Cantidad
1	Paquete de papel higiénico blanco texturado, doble hoja, suave, perfumado de 10 cm de ancho y 30 metros	Paquete	300

	de largo como mínimo. 4 rollos por paquete		
2	Paquetes de servilletas de papel especial, texturado, medida 30cm x 31 cm como mínimo, paquetes de 50 unidades	Paquete	2000
3	Paquetes de servilletas de papel especial, texturizado, medida 23 cm x 22 cm como mínimo paquete x 50 unidades	Paquete	500

Los indicadores de cumplimiento de contrato son aquellos documentos requeridos para acreditar el cumplimiento contractual, Nota de remisión, Acta de recepción, Frecuencia de orden de compra emitida del contratantes.

**Plan de Entrega**

Una vez retirada la orden de compra, por la empresa proveedora de productos de limpieza, el contratado estará obligado a entregar desde el día siguiente a la recepción de la emisión de orden de compra, hasta tres días hábiles, en la dirección de Suministro de la Honorable Cámara de Senadores, planta baja del edificio del Congreso Nacional, sitio en avenida República e/Río Ypane y Río Jejui, en el horario de 07:30 a 13:00 horas.

**LIC. CHRISTIAN NOLDIN**  
Director de Suministros

**Firma del técnico o responsable del área requirente (\*):**

**Aclaración (\*):**

**Firma del responsable UOC(\*):**

**Aclaración (\*):**

**Sección Jairo Medina Lamó**  
Director  
Unidad Operativa de Contratación